San Luis Potosí

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARIA TECNICA DEL GABINETE

MINUTA

3era. Gabinete Legal y Ampliado
DÍA: **17 DE NOVIEMBRE DEL 2009** HORA: **8:00 A.M.**
SITIO: **SALÓN DE GOBERNADORES**
PALACIO DE GOBIERNO

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 8:00 horas del 17 de noviembre de 2009, en e Salón de Gobernadores, del Palacio de Gobierno de esta Entidad Federativa, se llevó a cabo la 3era. Reunión de Gabinete Legal y Ampliado, Presidida por el Señor Gobernador Dr. Fernando Toranzo Fernández, y con la asistencia del pleno del Gabinete Legal y Ampliado:

1. **Intervenciones:**

Secretario Técnico del Gabinete:

a) Comenta sobre la instalación del COPLADE y que a la fecha está disponible la liga para sugerencias y propuestas para el PED en la página oficial del Gobierno del Estado, así como una cuenta en facebook y en twitter, así como los buzones municipales.

b) Refiere diversos aspectos relacionados con las Jornandas de Resupuesta a la Ciudadanía.

Secretario de Finanzas:

a) Actualiza la situación de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado y los recursos provenientes de la Federación.

2. **Asuntos generales:**

a) El titular de Instituo de Atención a Migrantes anuncia el inicio del Programa Paisano.

b) La titualr del Instituto de las Mujeres invita al evento "MM".

c) El Oficial Mayor reitera que no hay plazas de nueva creación.

3. **Conclusiones del C. Gobernador Dr. Fernando Toranzo Fernández:**

1. Instruye para que se concerten las reuniones con los titulares Federales de cada dependencia.

2. Que las dependencias que tengan Juntas de Gobierno las realicen a la brevedad, reiterando la importancia de eventos austeros.

3. Instruye al Secretario de Finanzas para que a la brevedad inicie el "Banco San Luis" para microempresarios.

4. Refiere la importancia de contar con proyectos ejecutivos de los Programas y Proyectos de Inversión (PPIs).

5. Instruye a STécnica para que realice reuniones de preparación de temporada invernal: Programa Paisano y Programa de Temporada Invernal.

Siendo las 10:00 horas del día antes señalado, se levanta la sesión y se anexa para constancias la lista de asistencia de los que en ella intervinieron.